

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2227/18

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

SUBASTA DE PASTOS

El Pleno Corporativo en sesión extraordinaria de FECHA 11 DE octubre 2018 acordó las siguientes condiciones de aplicación a la celebración de la Subasta de la Cañada de Navalonguilla, a saber:

PRIMERA. Es objeto de la subasta la adjudicación del aprovechamiento de pastos de la Cañada de Navalonguilla.

SEGUNDA. El plazo de aprovechamiento queda fijado desde el día de la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 2019.

TERCERA. El Tipo de licitación será 1030 €. No se admitirán pujas inferiores a 6 euros.

CUARTA. La subasta se realizará el domingo día 13 enero 2019 a las 13.00 horas en el Salón de Plenos de la localidad, por pujas a la llana como es tradicional.

QUINTA. En esta Subasta tienen preferencia los vecinos de la localidad. Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda subasta el domingo siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, sin que tengan preferencia los vecinos de la localidad.

SEXTA. El pago del aprovechamiento se realizará en dos mitades, la primera mitad a la firma del contrato, y la segunda dentro del mes de agosto de 2019.

Navalmoral de la Sierra, 15 de octubre de 2018.

La Alcaldesa, *M. Gloria García Herraz*.